

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

CARTAGENA

DESTINO DEPORTIVO



BASES Y CONDICIONES

El Concurso de Fotografía Cartagena Destino Deportivo tiene como objetivo promover la creatividad en la fotografía deportiva, destacar los valores de los deportes en Cartagena y promocionar la ciudad como un referente deportivo y cultural.

- Todas las fotografías deberán enviarse a través de un formulario online (https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf8V_S2nI1awO5txuoZelP1bgopAERgS82TGgfIqIQJV4Wvyw/viewform?usp=sharing) antes del **23 de febrero de 2025** a las 23:59 horas (CET).
- La temática es Fotografía Deportiva en Cartagena, aceptando imágenes capturadas con cualquier dispositivo, siempre que hayan sido tomadas en territorio perteneciente a Cartagena y tengan una resolución mínima de 1920x1080 píxeles.
- Los premios serán vales para gastar en establecimientos locales de Cartagena: 1º Premio: 300 €, 2º Premio: 200 €, 3º Premio: 100 €, y una Mención Universitaria de 100 €.
- Los finalistas del concurso serán anunciados el día 28 de febrero de 2025 por correo electrónico.
- Los ganadores serán anunciados en directo durante la gala de entrega de premios del Ocean Power WPA, el **8 de marzo** de 2025, en la **Facultad de Ciencias de la Empresa UPTC / CIM en Cartagena, Murcia**.

¿Cómo participar?

La participación se llevará a cabo mediante el formulario de participación, en el cual se adjuntarán las fotografías presentadas. El formulario deberá cumplimentarse antes del **23 de febrero de 2025 a las 23:59 horas (CET)**.

Cada participante podrá enviar un **máximo de 3 fotografías**. Las fotografías deben tener un tamaño mínimo de 1920x1080 píxeles y deben haber sido tomadas en territorio perteneciente al municipio de Cartagena.



1. Categorías

El Concurso de Fotografía Cartagena Destino Deportivo contará con las siguientes categorías:

1. **Categoría General:** Dirigida a cualquier participante que cumpla los requisitos.
2. **Categoría Estudiantes:** Exclusiva para participantes matriculados en programas oficiales de educación superior (grado, máster, etc.) (deberá adjuntar matrícula en vigor para el curso académico 2024/2025)

Un participante podrá presentar un máximo de tres fotografías, pero sólo podrá optar a un único premio. Si varias de sus fotografías resultaran finalistas, únicamente se premiará la fotografía con la puntuación más alta.

Un estudiante podrá decidir si desea participar en la **Categoría Estudiantes** o en la **Categoría General**, pero no en ambas. En caso de participar en la **Categoría Estudiantes**, no podrá optar a premios de la **Categoría General**. El jurado se reserva el derecho de declarar desierta la **Categoría Estudiantes** si considera que la calidad de los trabajos presentados no es suficiente.

2. Premios

Los premios del concurso se otorgarán en forma de vales para gastar en establecimientos locales (ocio, deporte y restauración...) de Cartagena:

- **Categoría General:**
 - 1º Premio: valorado en 300 €
 - 2º Premio: valorado en 200 €
 - 3º Premio: valorado en 100 €
- **Categoría Estudiantes:**
 - Premio único: valorado en 100 €

En la gala de entrega de premios, los ganadores recibirán un trofeo conmemorativo junto con los vales correspondientes.

3. Requisitos de las obras

- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.
- Las fotografías deben haber sido tomadas en territorio perteneciente a Cartagena.
- Las imágenes deben presentarse en formato JPEG con una resolución mínima de 1920x1080 píxeles.
- No se admitirán fotomontajes ni imágenes generadas por inteligencia artificial.
- Los participantes son responsables de que las obras sean originales y no infrinjan derechos de terceros.
- Ante la sospecha de que alguna fotografía premiada pueda incurrir en algún tipo de fraude, el jurado podría solicitar el archivo RAW para su comprobación.

4. Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier persona con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

La inscripción en el Concurso de Fotografía Cartagena Destino Deportivo es gratuita y queda definida tras la recepción del formulario de participación.

Los menores de 18 años podrán participar previa autorización escrita de sus tutores legales.

5. Plazo de admisión

El plazo para presentar fotografías estará abierto desde el **15 de enero de 2025** hasta el 23 de febrero de 2025 a las 23:59 horas (CET). No se admitirán obras fuera de este periodo.

6. Jurado

El jurado estará formado por personas, que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras finalistas y ganadoras. El jurado estará compuesto por profesionales vinculados al deporte, el ámbito audiovisual, la ciudad de Cartagena y el entorno universitario.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierta la **Categoría Estudiantes** si considera que la calidad de los trabajos presentados no es suficiente.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

7. Anuncio de finalistas y ganadores

El 28 de febrero de 2025, los finalistas serán anunciados a través de correo electrónico.

Los ganadores serán revelados en directo durante la gala de entrega de premios del Ocean Power WPA, que se celebrará el **8 de marzo de 2025** en la Facultad de Ciencias de la Empresa UPTC / CIM en Cartagena, Murcia.

8. Derechos de autor

Los organizadores, de conformidad con las normas establecidas por derecho de autor, consideran que los trabajos presentados en el Concurso de Fotografía Cartagena Destino Deportivo están libres de todo derecho de propiedad artística o de otros que podría tener una tercera entidad.

En virtud de su participación, los autores garantizan que las obras presentadas están libres de derechos de autor. La responsabilidad ante cualquier demanda que se pueda interponer contra las obras presentadas es única y exclusivamente de los autores.

Los organizadores no pueden de ninguna manera ser considerados responsables en caso de disputa o litigio.

Los participantes autorizan la duplicación de sus obras a los archivos del concurso y la utilización de estas para promocionar el concurso y la ciudad de Cartagena. Siempre citando el nombre del autor, pero sin dar lugar a un pago de derecho de autor o compensación de ningún tipo.

9. Protección de datos y política de privacidad

De conformidad con el RGPD, los datos personales recabados se utilizarán exclusivamente para la gestión de la inscripción, participación y resolución del concurso. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición enviando un correo electrónico a cartagenasportsbureau@gmail.com

10. Aceptación de las bases

La participación en el Concurso de Fotografía Cartagena Destino Deportivo supone la plena aceptación de estas bases y del fallo inapelable del jurado.